

INFORME SECRETARIAL: Palmira 30 de Mayo de 2023. A Despacho, informando que se surtió el emplazamiento de los acreedores. Sírvase proveer.

NELSY LLANTEN SALAZAR.
Secretaria,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA

AUTO INTERLOCUTORIO No 876
Radicación: 2023-79

Palmira, treinta (30) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Como da cuenta el informe secretaria una vez surtido el emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal formada por los señores LUZ STELLA HOLGUIN LONDOÑO Y FERNANDO GAMBOA ACOSTA de conformidad con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se procede a señalar fecha y hora para la audiencia de inventario y avalúo de los bienes y deudas de la sociedad conyugal.

En razón a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE la **hora de las 3: P.M. del día 9 del mes de JUNIO del 2023**, para que se realice la diligencia de Inventarios y Avalúos de los bienes de la sociedad conyugal HOLGUIN-GAMBOA.

SEGUNDO: ADVERTIR a los interesados que deben aportar los certificados de propiedad de los bienes.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE



MARITZA OSORIO PEDROZA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado **No.90** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.321 del C.P.C.).

Palmira **Mayo 31 2023**

NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:

Maritza Osorio Pedroza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afec37d8dd1dd0f151757d7ea34d8798d1ff74ebe686aedae0164630a9ec812**

Documento generado en 30/05/2023 07:51:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>